



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Presidencia,
Justicia e Igualdad
Dirección General de
Telecomunicaciones
y Nuevas Tecnologías

DGTNT-018329-DES-INPR

Página 1 de 5


Desarrollo

Estado: Definitivo

**INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE NUEVAS
FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA
COMISIÓN PREPARATORIA DE ASUNTOS DE GOBIERNO Y
DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

Rev.	Fecha	Descripción	
0	26/04/19	INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DE ASUNTOS DE GOBIERNO Y DEL CONSEJO DE GOBIERNO	
Documento:		DGTNT-018329-DES-INPR CPJI-SGT SI Comision Preparatoria.odt	
Ubicación en eCarpeta:		https://www.gobiernodecanarias.net/eCarpeta/faces/jsp/browse/browse.jsp	
Nivel de Seguridad:			
Preparado por		Revisado por	Aprobado por
Javier Serrano Sánchez		Rafael Carlos del Rosario Verdú	Manuel Ángel Castellano Trujillo
Fecha: 26/04/19		Fecha: 26/04/19	Fecha: 26/04/19




 Gobierno de Canarias Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías	DGTNT-018329-DES-INPR
	Página 2 de 5
Desarrollo	Estado: Definitivo

INDICE

<u>1.INTRODUCCIÓN.....</u>	<u>3</u>
<u>2.OBJETIVO.....</u>	<u>3</u>
<u>3.DESTINATARIOS.....</u>	<u>4</u>
<u>4.CONDICIONANTES.....</u>	<u>4</u>
<u>5.CONSIDERACIONES.....</u>	<u>4</u>
<u>6.CONCLUSIÓN.....</u>	<u>5</u>
<u>7.CONTACTOS.....</u>	<u>5</u>



 Gobierno de Canarias Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías	DGTNT-018329-DES-INPR
	Página 3 de 5
Desarrollo	Estado: Definitivo

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del:

- Artículo 4 apartado h del Decreto 183/2015 de 21 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias.
- **Artículo 74.3 del DECRETO 382/2015, de 28 de diciembre (BOC 2015/252 – miércoles 28 de diciembre de 2015), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad**

Se emite el presente informe sobre la:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DE ASUNTOS DE GOBIERNO Y DEL CONSEJO DE GOBIERNO.


La solicitud de informe fue remitida por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, con fecha salida 22/04/2019 y registro CPJI/5523 recibida en la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías el 22/04/2019 con registro de entrada CPJI/5529.

2. OBJETIVO

En materia de contratación de servicios y suministros, a efectos de lograr la normalización, reutilización de componentes y facilitar la interconexión de todos los sistemas en el ámbito de la Administración autonómica, corresponden a la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías las competencias siguientes:

- El informe preceptivo y vinculante, con carácter previo a la autorización del gasto, de las prescripciones técnicas correspondientes a las contrataciones relativas a suministros en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicaciones de los órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y de sus entidades de Derecho Público vinculadas o dependientes, salvo cuando se trate de bienes incluidos en el Catálogo de bienes tipo.
- El informe preceptivo y vinculante, con carácter previo a la autorización del gasto, de las prescripciones técnicas correspondientes a las contrataciones relativas a servicios en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicaciones de los órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y de sus entidades de Derecho Público vinculadas o dependientes.



 Gobierno de Canarias Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías	DGTNT-018329-DES-INPR
	Página 4 de 5
Desarrollo	Estado: Definitivo

El informe previsto en los apartados anteriores deberá emitirse en el plazo máximo de ocho (8) días en las contrataciones cuyo importe de licitación sea inferior a los sesenta mil (60.000) euros, y en el plazo de diez (10) días, cuando sean iguales o excedan de dicho importe. Transcurrido dichos plazos sin que se haya trasladado el informe por la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías al peticionario, se entenderá emitido en sentido favorable.

3. DESTINATARIOS

Este informe será remitido a Dña. M.^a Lourdes Baute Hernández, Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

4. CONDICIONANTES

Las especificaciones sobre la plataforma técnica del Gobierno de Canarias están en http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/temas/cibercentro/ciber_normativa.html.

Las especificaciones sobre la plataforma de interoperabilidad del Gobierno de Canarias están en <http://www.gobiernodecanarias.org/platino>.

Los servicios y normativa técnica corporativa sobre presencia en Internet del Gobierno de Canarias (Sedes, portales, herramientas, servicios web, etc.) se encuentran disponibles en <http://www.gobiernodecanarias.net/uweb/>.


La normativa sobre identidad gráfica se encuentra disponible en <http://www.gobiernodecanarias.org/identidadgrafica/>.

La documentación y especificaciones sobre la plataforma de intermediación de datos para el acceso a datos de otros Entes u Organismos se encuentra en:

<http://www.gobiernodecanarias.net/intermediaciondatosciudadanos/Intra-Inter>

ORDEN de 11 de marzo de 2014, por la que se aprueba la política de dominios en Internet de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC nº 54, martes 18 de marzo de 2014



 Gobierno de Canarias Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías	DGTNT-018329-DES-INPR
	Página 5 de 5
Desarrollo	Estado: Definitivo

5. CONSIDERACIONES

Se trata de la contratación del servicio consistente en el desarrollo de nuevas funcionalidades del sistema de información de la Comisión Preparatoria de Asuntos de Gobierno y del Consejo de Gobierno.

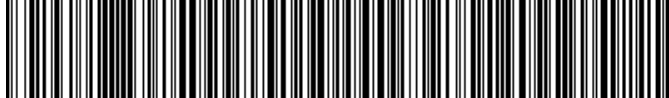

6. CONCLUSIÓN

Se emite informe **FAVORABLE**.

7. CONTACTOS

Persona de contacto	Javier Serrano Sánchez
Puesto	Jefe Sección Desarrollo
Teléfono	922 592 050
Correo electrónico	jsersanp@gobiernodecanarias.org

Persona de contacto	Rafael Carlos del Rosario Verdú
Puesto	Director de informática del Servicio de Desarrollo
Teléfono	922 592 035
Correo electrónico	rrosver@gobiernodecanarias.org

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL ANGEL CASTELLANO TRUJILLO - DIRECTOR GNRAL.TELECOMUNICACIONES Y N.T. RAFAEL CARLOS ROSARIO VERDU - DIRECTOR DE SERVICIO DE INFORMATICA JAVIER SERRANO SANCHEZ - J/SECCION DESARROLLO	Fecha: 29/04/2019 - 09:32:50 Fecha: 29/04/2019 - 08:42:07 Fecha: 26/04/2019 - 11:55:15
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
REGISTRO INTERNO - N. Registro: CPJI / 6009 / 2019 - Fecha: 30/04/2019 12:48:55	Fecha: 30/04/2019 - 12:48:55
En la dirección https://sede.gobcan.es/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0RjBUUdApXZVetXRx3quVCMnO1SxYPEp8	 
El presente documento ha sido descargado el 06/05/2019 - 09:14:14	